

NEXXIT S.A.
INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2019

SEÑORES:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PRESENTE:

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General y por tanto Representante Legal de la compañía **NEXXIT S.A.**, en cumplimiento a las disposiciones legales, estipuladas en el Estatuto de Constitución de la Compañía, y conforme lo establece la Ley de Compañías vigente, presento a ustedes el informe anual de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

La actividad de la compañía se ha enfocado en la prestación de servicios de tecnología, telecomunicaciones, desarrollo e implementación de programas ordenador, software, hardware, equipamientos tecnológicos, instalaciones e implementación de servicios telecomunicaciones, en la prestación de servicios de asesoría empresarial general, especialmente en lo relativo a las áreas administrativas, ventas, finanzas, gerenciamiento o management, operaciones de gestión operativa.

Es importante anotar que el Balance anual de la Compañía cumple con las Normas legales establecidas, y que el mismo fue debidamente revisada por el Comisario de la Compañía. Los estados financieros se han elaborado de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros están presentados en el tipo de moneda (dólares estadounidenses), que se utiliza en el Ecuador como moneda local.

Los Estados financieros reportados evidencian una situación financiera y movimiento económico comprendido entre el 01 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019, la Compañía generó una utilidad de un valor de mil setecientos cincuenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América con 30/100 (USD\$ 1.759,30). Los registros contables con sus respectivos anexos y documentos de soportes se encuentran en las oficinas de la compañía a disposición de los accionistas.

Por tal razón, recomiendo a la Junta General de Accionistas acumular las utilidades e implementar en este nuevo ejercicio económico estrategias y políticas enfocadas en alcanzar un excelente resultado, que traiga beneficios satisfactorios a la compañía.

Para finalizar, quiero mencionar que la Compañía ha actuado en cumplimiento a las disposiciones legales, las disposiciones de la Junta General, las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, así como las societarias, contractuales y tributarias aplicables.

Atentamente



Christian Ernesto Coellar Ugalde
GERENTE GENERAL
NEXXIT S.A.